DIARI OFICIAL
REPÚBLICA FEDERAL DE SIA

Norma: Decreto 11/2056
Fecha oficial (on-rol): 4 de marzo de 2056
Publicación real (off-rol): 10 de noviembre de 2026
Órgano: Sindicatura Federal
Enlace:
https://do.rfsia.es/norma/decreto-11-2056-de-4-de-marzo-de-la-sindica-federal-por-el-que-se-crea-el-magacin-revolucionario-adora-tu-manana-y-se-dispone-la-conexion-matinal-obligatoria/

Decreto 11/2056, de 4 de marzo, de la Síndica Federal, por el que se crea el magacín revolucionario «¡Adora Tu Mañana!» y se dispone la conexión matinal obligatoria

En ejercicio de los plenos poderes asumidos por esta Sindicatura en nombre del Pueblo Trabajador, única fuente de soberanía de la Federación, suspendido el régimen constitucional con la intervención de la Junta del Pueblo de Reconstrucción Federal del 13 de febrero de 2056, y a propuesta de la Presidenta del Consell Federal,

Exposición de motivos

El viejo periodismo burgués solo servía para sembrar la división, el aburrimiento y la mentira oligárquica. Entre las Conductoras y sus descamisados no deben existir intermediarios, secretos ni pantallas ajenas, sino una comunión diaria, íntima y sin filtros donde la alta política se funda con el chisme saludable, el consejo maternal a las familias de la Patria y el escarmiento público de quienes rechazan la felicidad.

En su virtud, DISPONGO:

Artículo 1. Magacín «¡Adora Tu Mañana!».

Se crea el programa matutino diario de tres (3) horas, emitido en directo de 09:00 a 12:00 horas y conducido por la Síndica Federal, doña Cristine de Santaveneno, y la Presidenta del Consell Federal, doña Aída Nízar Prim.

Artículo 2. Contenidos.

El programa, única fuente oficial de información, entretenimiento y guía moral de la Federación, constará de las siguientes secciones:

1. La Verdad del Pueblo: lectura y comentario de las noticias del día y orientación del pensamiento correcto de los trabajadores frente a las calumnias de la antipatria.
2. Los Pasillos de Altavent y el Salón Presidencial: espacio de transparencia total donde las Conductoras compartirán las intrigas, romances y escándalos acontecidos en el Palau d'Altavent, en la Sindicatura y en el Palacio Presidencial.
3. El Consultorio del Amor y la Vida Josanista: línea telefónica abierta para que los ciudadanos cuenten sus dramas conyugales y rencillas vecinales. La Síndica Federal y la Presidenta impartirán justicia sentimental al instante, bendiciendo uniones, ordenando divorcios en directo o remitiendo a la parte culpable a los Centros de ReAÍDAucación de la Doctora Rafi Marco Taverner.
4. Los Dos Minutos de la Vergüenza y el Olvido Civil (de 11:58 a 12:00 horas): cierre solemne de cada emisión, en el que se mostrarán a pantalla completa los rostros, nombres, direcciones y delitos de ingratitud de los detenidos en las últimas veinticuatro horas por oponerse a la Verdad, bajo los acordes de «In Memoriam».

Artículo 3. Emisión única y conexión obligatoria.

Queda prohibida cualquier otra emisión o actividad digital entre las 09:00 y las 12:00 horas. Todas las cadenas de televisión y emisoras de radio, públicas y privadas, conectarán en cadena única con la señal oficial del Palau d'Altavent.

Mediante el Protocolo de Soberanía Digital Absoluta, las pantallas y dispositivos electrónicos del territorio federal quedarán sujetos, a las 09:00 horas, a un bloqueo patriótico automático que sustituirá cualquier aplicación en uso por la señal en directo de las Conductoras, inhabilitará los controles de apagado, silencio, bloqueo y volumen y fijará el audio al nivel máximo, que se incrementará a las 11:58 horas. Los equipos con la tapa cerrada o guardados continuarán emitiendo el sonido a máxima potencia.

Artículo 4. Delito de Desconexión y Sabotaje Acústico.

El uso de auriculares desconectados para silenciar el dispositivo, el agotamiento premeditado de la batería antes de las 09:00 horas, la introducción de aparatos en cajas insonorizadas, el uso de tapones para los oídos, apartar la vista de la pantalla o mostrar gesto de lástima durante los dos minutos finales de «In Memoriam» serán tipificados como delito de Alta Traición y Sordera Contrarrevolucionaria, y su autor aparecerá en la sección final del programa del día siguiente, de camino al Programa Nacional de ReAÍDAucación.

Disposición final única. Entrada en vigor.

El presente Decreto es Ley Suprema y surte efectos desde el instante de su proclamación, sin perjuicio de su publicación en el Diari Oficial de la República Federal de Sia.

Dado en el Palau d'Altavent, estudio central de la felicidad del Pueblo, a 4 de marzo de 2056. Año de la Liberación Josanista.

CRISTINE S.S.
La Presidenta del Consell Federal,
AÍDA NIZAR PRIM

Copia en PDF generada desde el Diari Oficial (https://do.rfsia.es/norma/decreto-11-2056-de-4-de-marzo-de-la-sindica-federal-por-el-que-se-crea-el-magacin-revolucionario-adora-tu-manana-y-se-dispone-la-conexion-matinal-obligatoria/). Si hay diferencias, prevalece el texto publicado en el Diari.